CONSOLIDAR CEI S.A.S
NIT: 901.003.939-2

Bugalagrande, Octubre 02 de 2026

Señores,
Alcaldía Municipal de Bugalagrande
Valle del Cauca
E.S.D.

REFERENCIA: Limitación territorial (municipio de Bugalagrande) proceso de contratación: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA- 077-2026.

La empresa CONSOLIDAR CEI S.A.S., con NIT: 901.003.939-2, representada legalmente por CATALINA MARIA AGUILAR, identificada con la C.C. 1.116.435.460, nos permitimos solicitar que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, por tanto, se adjuntan los documentos que acreditan el domicilio, la existencia y representación de nuestra sociedad.

RAZON SOCIAL: CONSOLIDAR CEI SAS
NIT: 901.003.939-2
DOMICILIO: Carrera 2E No. 5-63 Barrio El Centro
TELEFONO: 3043139774

CATALINA MARIA AGUILAR
C.C. 1.116.435.460
Representante Legal

ALEJANDRA MARIA JARAMILLO GUTIERREZ
C.C. 66.873.970
Contadora
148232 - T

CONSOLIDAR CEI S.A.S
NIT: 901.003.939-2

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-077-2026.

Bugalagrande, Valle del Cauca, 02 de Octubre de 2026

Señores,
Alcaldía Municipal de Bugalagrande
Valle del Cauca

ASUNTO: Certificación de la condición de MIPYME – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-077-2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación Nacional y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**, con el fin de reglamentar los art. 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 del Decreto 1860 de 2021, contenido en la invitación pública del proceso del asunto;

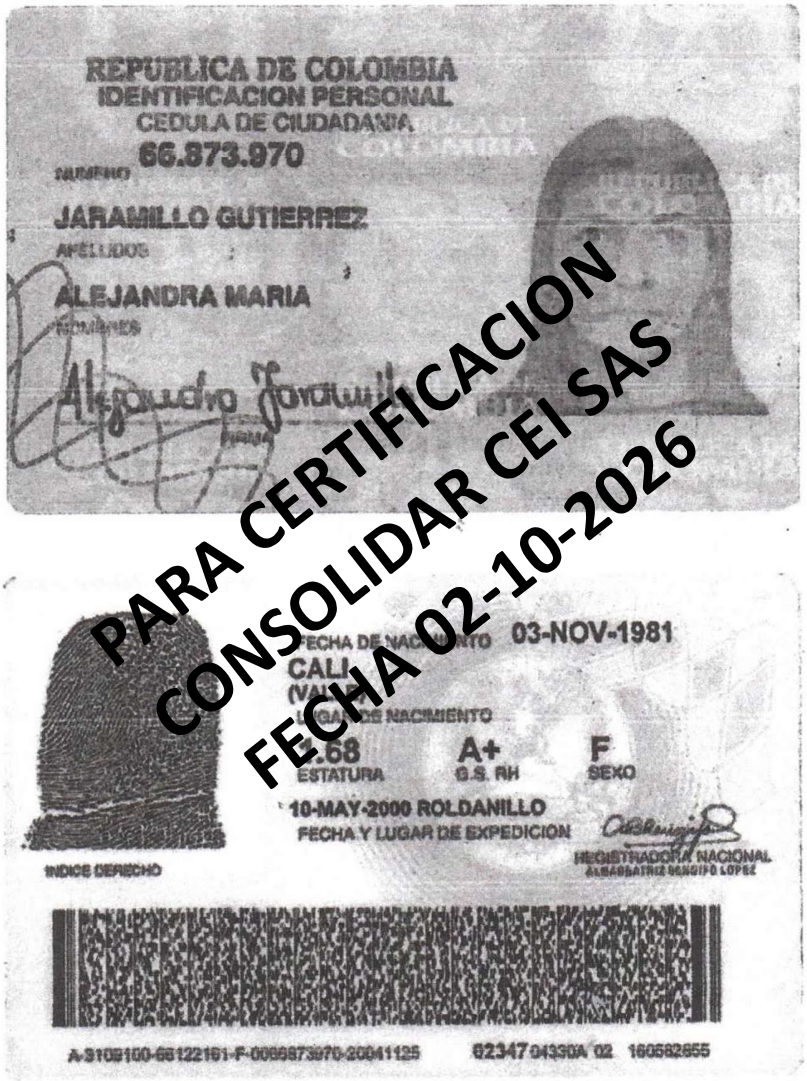
Yo, ALEJANDRA MARIA JARAMILLO GUTIÉRREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía 66.873.970 expedida en ROLDANILLO, portadora de la Tarjeta Profesional No. 148232-T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL ( ) CONTADOR (X)

CERTIFICO QUE:

La empresa CONSOLIDAR CEI S.A.S. identificada con NIT/ 901.003.939-2, representada legalmente por CATALINA MARIA AGUILAR, identificada con la C.C. 1.116.435.460, se encuentra clasificada como: **MIPYME X** en calidad de **MICRO EMPRESA X** PEQUEÑA EMPRESA __ MEDIANA EMPRESA __, de conformidad con la normatividad vigente.

ALEJANDRA MARIA JARAMILLO G.
Contadora
C.C.: 66.873.970
TP: 148232-T

CATALINA MARIA AGUILAR
Rep. Legal CONSOLIDAR CEI S.A.S.
NIT: 901.003.939-2
C.C.: 1.116.435.460



PARA CERTIFICACION
CONSOLIDAR CEI SAS
FECHA 02-10-2026


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14232-T
ALEJANDRA MARIA
JARAMILLO GUTIERREZ
C.C. 66873970
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD DEL VALLE
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARCIA 158034


72939
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

PARA CERTIFICACION
CONSOLIDAR CEI SAS
FECHA 02-10-2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 F 4 1 3 B 5 6 F 0 0 A 9 0 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA MARIA JARAMILLO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66873970 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 148232-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.435.460
AGUILAR
APELLIDOS
CATALINA MARIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1986
ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-MAY-2006 ZARZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-3112400-00409092-F-1116435460-20121101
0031560549A 1
39184184

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/10/2026 - 10:44:43
Recibo No. S001009232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1ZnZ1spp9N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3160260236 EXT. 111 – 114 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARATULUA.ORG

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSOLIDAR CEI S.A.S.
Nit : 901003939-2
Domicilio: Bugalagrande, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 86940
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 E 5 63 BRR EL CENTRO
Municipio : Bugalagrande, Valle del Cauca
Correo electrónico : consolidarceisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : No reportó.
Teléfono comercial 2 : 3043139774
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 E 5 63 BRR EL CENTRO
Municipio : Bugalagrande, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : consolidarceisas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Zarzal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2016, con el No. 454 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSOLIDAR CEI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No. 16416 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 012 del 12 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Zarzal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025, con el No. 17250 del Libro IX, se decretó REACTIVACION SOCIEDAD

Por Acta No. 013 del 28 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Zarzal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2025, con el No. 17576 del Libro IX, se decretó El cambio de domicilio del Municipio de Zarzal para el Municipio de Bugalagrande.

Por Acta No. 13 del 07 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Bugalagrande, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2026, con el No. 18885 del Libro IX, se decretó El cambio de domicilio del Municipio de Bugalagrande,para el Municipio de Zarzal.

Por Acta No. 14 del 05 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Bugalagrande, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2026, con el No. 18957 del Libro IX, se decretó El cambio de domicilio del Municipio de Zarzal, para el Municipio de Bugalagrande.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No. 16416 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 012 del 12 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Zarzal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025, con el No. 17250 del Libro IX, se decretó REACTIVACION SOCIEDAD.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La ejecución de trabajos de consultoría, estudios y diseños, gerencia, estructuración, interventora, gestoría, elaboración de proyectos, administracion, operación o explotación de proyectos, cualesquiera que sea su clase, siempre referidos a obras de ingeniería, medio ambiente. La ejecución de las actividades de topografía, localización y trazado de carreteras o vías y movimientos de tierra. La construccion, mejoramiento o recuperación de carreteras o vías, obras de arte, cunetas, placas huellas, muros de contención, afirmados, pavimentaciones , puentes, presas, sistemas de riego, túneles, obras hidráulicas, espacio público, bocatomas, acueductos, alcantarillados, pozos sépticos, petars, rellenos sanitario y sistemas de reciclaje, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o sistemas de telefonía o de comunicación para la utilizacion de los bienes construidos, escenarios deportivos y de recreación, escenarios culturales, parques ornamentales, o cualquier otra obra dentro del campo de la ingeniería civil. La construccion y / o remodelación, adecuación, mejoramiento de bienes inmuebles públicos o privados, edificios, viviendas, bodegas, parqueaderos, casas, colegios, escuelas, universidades, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructuras de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos habitacionales, centros comerciales o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilizacion. La construccion o adecuación de bienes inmuebles públicos o privados y el desarrollo

de cualquier actividad de construccion sobre ellos, para enajenarlos a cualquier título, para arrendarlos, operarlos o explotarlos económicamente. En general , la participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas públicas o privadas, mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construccion, consultoría, operación, explotación, estructuración de todo tipo de clase de proyectos de infraestructura ya sean públicas o privadas incluyendo la construccion de obras conexas de todo tipo o beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole. Estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública, privada o mixta, tales como contratos de obra pública, prestación de servicios, administracion delegada, consultoría, concesión, etc. La construccion de viviendas de interés social. La adquisición, venta, comercialización o promoción de bienes inmuebles tales como casas y aptos. La adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos. La promoción y la enajenación de los lotes de terreno y construcciones producto de esta. La adquisición, venta, comercialización o promoción de lotes, fincas y terrenos. La compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de artículos, insumos o materiales de construccion, cualquiera que sea su naturaleza o uso. La compra, venta, distribución, comercialización y exportación de equipos, vehículos o maquinaria para construccion, la inversión o participación como socio en cualquier forma de asociación o en sociedades comerciales cuyo objeto social sea compatible o complementario con el de la sociedad, asi como también en las entidades financieras, cualquiera que sea la categoría de ellas. La adquisición de acciones, cuotas, partes de interés social, participaciones, bonos, títulos negociables o cualquier otro título valor o de cualquier tipo de papeles y la realización de cualquier operación sobre ellos o la tenencia de ellos a cualquier título asi como la participación en toda clase de proyectos de financiación que tengan por causa o efecto la obtención. La aceptación y el ejercicio de representaciones y distribuciones que se relacionen con el objeto social de la compañía. La explotación industrial con fines comerciales de canteras y playas de ríos. La producción y comercialización de triturados, arenas, derivados y afines. La producción y comercialización de concretos asfalticos y concretos hidráulicos. La producción y comercialización de prefabricados de concretos, postes, bloques, tubos, viguetas, etc. La explotación y comercialización de calizas y yesos. La explotación y trabajos de minería en general. La actuación dentro de la cadena de combustible ya sea como almacenador, transportador, gran consumidor o minorista privado y otras calidades que fije el gobierno para adquirir, almacenar y/o transportar combustibles líquidos derivados del petróleo necesarios para el desarrollo de cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social principal. En general el desarrollo de toda aquella actividad comercial licita permitida a la luz de las leyes nacionales y extranjeras que este directamente relacionada con los demás objetos sociales principales anteriormente descritos. Prestar servicios de telecomunicaciones, convergencia de servicios de telecomunicaciones y valor agregado. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes o inmuebles y enajenarlos cuando fuere aconsejable. Dar o tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de créditos que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa,, avalar obligaciones de terceros, suscribirlas como fiador, codeudor o garante, previa aprobación de la junta directiva, en el ámbito nacional o internacional, construir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales,

marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. La emisión de ofertas mercantiles, la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos de transacción, conciliación, arbitramento, judiciales, constitución, otorgamiento, sustitución y renovacion de poderes y en general ejecutar todos los actos de carácter civil, mercantil, administrativo, financiero y laboral que tienda directamente a la realización del objeto social o que se relaciones con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, la sociedad consolidar SAS. Podrá: 1) Tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y/o personales. 2) Adquirir, enajenar o conservar a cualquier título toda clase bienes muebles e inmuebles. 3) Negociar, girar, endosar, cobrar, pagar, protestar, aceptar, en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago. 4) Tramitar y gestionar el financiamiento de obras o proyectos con cualquier tipo de entidad financiera o particulares.5) En general la sociedad podrá desarrollar todos los actos y negocios lícitos que se requieran para el desarrollo efectivo de su objeto social y todo acto o contrato licito que considera conveniente aunque no esté estipulado dentro de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Quien tendrá un suplente que remplazara el titular en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales y sin necesidad de autorización alguna de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el

representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 014 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2025 con el No. 18219 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA MARIA AGUILAR	C.C. No. 1.116.435.460

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 24 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	16416 del 24 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 012 del 12 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	17250 del 27 de febrero de 2025 del libro IX
*) Acta No. 14 del 05 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria	18957 del 11 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: F4390 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.469.332.421,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

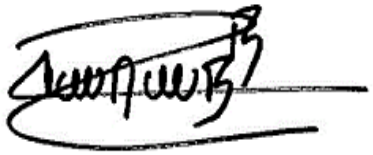
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260295210

(415)7707212489984(8020) 000014126029521 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSOLIDAR CEI S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSOLIDAR CEI S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Zarzal 8 9 5

41. Dirección principal
CL 16 BIS CR 5 4 10 BRR BOLIVAR

42. Correo electrónico consolidarceisas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 1 3 9 7 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 8 2 9	4 3 3 0	2 0 1 6 0 8 2 9	4 3 9 0 7 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-06 / 03:57:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUILAR CATALINA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260295210

(415)7707212489984(8020) **000014126029521 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 8 6 9 4 0	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 9 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 8 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260295210

(415)7707212489984(8020) **000014126029521 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 4 3 5 4 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR		CATALINA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260295210

(415)7707212489984(8020) **000014126029521 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: CONSOLIDAR CEI S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Bugalagrande 1 1 3

165. Dirección: CR 2 E 5 63

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 0 8 6 9 4 1	2 0 1 6 0 8 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 5 3 9 9 1 7 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO